

**I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LA SUBSEDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
V REGIONAL DE LA SEDE ARGENTINA
CATEDRA UNESCO**

“LECTURA Y ESCRITURA: NUEVOS DESAFÍOS”

Panel: “Lectura, escritura y género”

MODELOS DE ORGANIZACIÓN DISCURSIVA

Ofelia Duo de Brottier
Universidad Nacional de Cuyo

¿Qué hace que un texto pueda ser reconocido como una ‘carta’, como una ‘circular’ o como un ‘cuento’? En otras palabras, ¿qué similitudes y diferencias presentan los textos que nos permiten organizarlos como pertenecientes a una clase?

La variedad de “fisonomías” que presentan los textos es muy grande y, mientras algunos nos resultan familiares, otros pueden sorprendernos por su originalidad. A fin de poner un cierto orden en la diversidad, los usuarios estamos habituados a establecer clasificaciones a partir de características o rasgos identificatorios. Las clases resultantes son etiquetadas para que puedan circular como tales en la comunidad, única forma de validación. De esta manera, se establecen convenciones sociales que a su vez van a condicionar la producción de nuevos textos según pautas de construcción esperables y rutinarias.

Tal como sucede en todos los estratos lingüísticos, en el nivel textual también aparece la tensión permanente entre convenciones socialmente aceptadas y las innovaciones individuales que no deben comprometer la eficacia comunicativa. Surge así la necesidad de una reflexión teórica y sistemática que no se limite a análisis de textos individuales ni a una simple agrupación de textos según características meramente formales.

La pretensión de establecer clases bien delimitadas es de larga data. Una forma tradicional es adscribir los textos a un género. Sin aspiraciones de exhaustividad, G. Reyes (1998:19) propone la siguiente definición de género “es una agrupación de textos que cumplen funciones sociales similares y tienen ciertas características formales en común”. Más adelante completa lo dicho con la siguiente afirmación: “un género es una clase de hechos comunicativos, que suceden en un contexto social, de acuerdo con ciertas normas y convenciones, que se adecuan específicamente a ciertos fines propuestos por una comunidad discursiva, y que tienen ciertos rasgos lingüísticos obligatorios”. G. Reyes comparte

con muchos otros investigadores (Cf. J. Swales, 1990; M. Halliday – J.R. Martin 1993; J.R. Martin – R. Veel, 1998, entre otros) la consideración del género como actividad comunicativa que se lleva a cabo dentro de una comunidad discursiva, dirigido por objetivos compartidos y soportado por estructuras esquemáticas. Se trata, entonces, de eventos comunicativos en los que están involucrados emisor y destinatario con sus historias personales, sus conocimientos del mundo, compartidos y no compartidos, en suma, con la construcción de los contextos de los que T. van Dijk (2002:62) afirma: "los contextos no están "allá afuera", sino que son constructos mentales (inter)subjetivos de los participantes". Todos estos elementos conducen a la expresión/formulación de un discurso que además de constituirse con los niveles léxico–semántico y morfosintáctico, se realiza en cierto soporte textual también significativo y se manifiesta en forma fónica o gráfica.

En un enfoque más exhaustivo, conviene precisar que si bien el término 'texto' es utilizado frecuentemente como sinónimo de 'lo escrito', es preciso incluir en el análisis, los textos no escritos. W. Oesterreicher (1996: 318) propone para establecer una clasificación, tener en cuenta por un lado la manifestación y por otro la concepción del texto. La manifestación es *fónica* o *gráfica*. De esta manera, se establece una dicotomía: el medio es o fónico o gráfico. El autor sostiene que si, en lugar de la manifestación, se tiene en cuenta la concepción del texto, el resultado es "un continuo limitado por dos extremos que se podrían denominar *inmediatez comunicativa* y *distancia comunicativa*". Propone ciertos parámetros de construcción y análisis (y pueden postularse otros) que se refieren a determinadas condiciones de comunicación: 'conocimiento mutuo de los interlocutores y saber compartido', 'participación emocional', 'integración del discurso en el contexto situativo y accional', 'tipo de referencialización', 'posición local y distancia temporal de los interlocutores', 'cooperación', 'dialogicidad', 'espontaneidad', 'fijación y determinación del tema'. Estos parámetros son *escalares*, conllevan estrategias discursivas y permiten establecer un perfil concepcional de distintos tipos de texto.

Para algunos autores "géneros" y "tipos de textos" son expresiones sinónimas. Otros autores (cf. A. Vilarnovo–J.F. Sánchez: 1994, 25) prefieren mantener diferencias que pueden ser de distribución inclusiva, el género sería más abarcador mientras "los tipos se dan en niveles de realización diversos" y "se refieren a posibilidades lingüísticas de distinto rango".

Hablar de tipos textuales permite establecer una tipología textual — o más de una — y proponer el reconocimiento de textos prototípicos. Para tal fin,

corresponde distinguir las propiedades privilegiadas correspondientes a cada categoría, algunas de dichas propiedades deberán ser necesarias y obligatorias. Lo problemático es seleccionar qué propiedades son las definitorias, es decir, el conjunto de propiedades individualmente necesarias y acumulativamente suficientes.

Un inventario pre-teórico de los textos puede hacerse a partir de las estructuras léxico – semánticas de la lengua. Esta organización, saber lexicalizado acerca de los textos, aporta valiosa información que puede servir de punto de partida para una clasificación global. Un procedimiento cómodo y eficaz podría consistir en extraer de los diccionarios de la lengua no especializados todos los términos que designen tipos de textos. ¿Qué rasgos debería ofrecer una definición para considerar que se trata de la definición de un tipo textual? Por ejemplo: ¿Es la *nota* un tipo de texto? En la acepción 6 del DRAE aparece definida como “Mensaje breve escrito que no tiene forma de carta”. Por fuerza, esta definición nos remite a *carta* a la que se define como “Papel escrito, y ordinariamente cerrado, que una persona envía a otra para comunicarse con ella”. Según parece, la diferencia entre *nota* y *carta* se establece porque esta está cerrada y aquella abierta. Si va cerrada, ¿una *nota* se convierte en *carta*? Los ejemplos podrían multiplicarse y coincidirían en un rasgo general: los textos son vehículos comunicativos para el logro de objetivos pero este rasgo no es suficiente para una caracterización prototípica.

Además, un riesgo posible es clasificar los textos según sus objetivos. Esto es así porque la relación tipo de texto y objetivos no es unívoca. Los propósitos no son siempre claramente identificables y pueden ser logrados con más de una clase textual. Por otra parte, hay textos que responden a un conjunto de propósitos comunicativos.

Es frecuente que el tipo de evento en el que es utilizado el tipo textual le transfiera a este la denominación: el término ‘conferencia’ designa tanto el evento comunicativo como el texto que se utiliza en dicho evento. Por tal motivo, los diccionarios suelen definir los tipos textuales con la fórmula “acción y efecto de ...” por ejemplo, el DRAE define el vocablo *descripción* como “acción y efecto de *describir*”.

G.Ciapuscio en *Tipos textuales* (1994) ha presentado un panorama amplio de las tipologías textuales y tratado con mayor profundidad las propuestas tipológicas de E. Werlich (1975) y de Heinemann y Viehweger (1991). Es interesante destacar, tal como lo hace la autora, que estos autores postulan un

“saber prototípico sobre rasgos de formulación de determinadas clases textuales” (pág. 118).

Por lo tanto, otro camino posible para la determinación de los tipos textuales es recurrir al saber comunicativo de los usuarios que les permite reconocerlos. El grado de conocimiento estará relacionado con el nivel cultural y el desarrollo cognitivo. Dependerá, en gran medida, de la actuación rutinaria y profesional en las comunidades discursivas a las que se pertenece. Los tipos textuales, los propósitos comunicativos y la selección léxico – gramatical adecuada son bien conocidos por los miembros expertos de la comunidad y la adquisición de estos conocimientos permite a los novatos incorporarse a la comunidad. Cuando un texto realiza todas las expectativas probables será visto como prototípico dentro de la comunidad discursiva.

Los esquemas textuales han sido denominados por T. van Dijk - W. Kintsch (1983) *superestructuras retóricas* .y desempeñan un rol importante en la formación de las macroestructuras. Dichas superestructuras también relacionan los discursos en el nivel de la intertextualidad.

Los géneros, tipos textuales o moldes de organización discursiva están más o menos disponibles como conjuntos estructurados de decisiones. No son fórmulas fijas sino que, tal como afirma J. Medina Garrido (1997: 229), “cada vez que se usan se adaptan, es decir, se confirman o se modifican”. Se utilizan tanto para construir el discurso como para interpretarlo.

El reconocimiento de la existencia de “marcos globales que controlan la serie de opciones disponibles que pueden utilizarse” tal como definen R-A. de Beaugrande y W.U. Dressler (1997:215) a los tipos textuales, se relaciona ampliamente con la problemática de la lectura y la escritura. Disponer de dichos moldes tiene que ver con “las nociones textuales de eficacia, efectividad y adecuación” que proponen estos autores, pues el grado de eficacia, de efectividad y adecuación, depende de los recursos de procesamiento empleados en la producción y recepción. Los tipos textuales constituyen recursos que permiten la optimización de los procesos cognitivos.

Es necesario señalar que las opciones disponibles no se refieren solo a la superestructura esquemática sino que se presentan en todos los niveles lingüísticos pues comprenden las opciones morfosintácticas, semánticas, léxicas y gráficas — cuando se trata de textos escritos—, sin olvidar que están estrechamente ligadas a la intención de emisor y a las expectativas de los destinatarios.

Una crítica importante, a la que J. Swales (1990- 92) opone razonables objeciones es pensar los tipos textuales como formas rígidas que coartan la libertad del emisor. Este autor sugiere que, considerar los géneros como instrumentos de acción retórica, puede resultar una propuesta con capacidad generativa y afirma “estos [instrumentos de acción retórica] no solo proveen mapas de nuevos territorios sino también los medios para su exploración”. Pero, aconseja, dicha propuesta debe ser acompañada por la “reflexión crítica”.

En conclusión, en la tarea de desarrollar las capacidades propias de la comprensión y de la producción, los esquemas, tipos o géneros textuales resultan un recurso accesible y prometedor.

Bibliografía citada

- Beaugrande y W.U. Dressler (1981- edición española 1997): *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona, Ariel.
- Ciapuscio, E.G. (1994): *Tipos textuales*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Halliday, M.A.K – J.R. Martin (1993): *Writing Science: Literacy and Discursive Power*. London & Washington, University of Pittsburgh Press.
- Martin, J.R. – R. Veal (1998): *Reading Science*. London and New York, Routledge.
- Medina Garrido, J. (1997): *Estilo y texto en la lengua*. Madrid, Gredos.
- Oesterreicher, W. (1996) *Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología*. En: Kotschi, T, W Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt – Madrid, Iberoamericana.
- Reyes, G. (1998): *Cómo escribir bien en español*. Madrid, Arco/Libros.
- Swales J.(1991) ;*Genre Analysis*. Cambridge, Cambridge University Press.
- van Dijk, T. - W. Kintsch (1983): *Strategies of discourse comprehension*. New York, Academic Press.
- van Dijk, T. (2002): *Tipos de conocimiento en el procesamiento del discurso*. En:G. Parodi (editor): *Lingüística e interdisciplinariedad: Desafíos del nuevo milenio. Ensayos en honor de Marianne Peronard*. Valparaíso (Chile), Ed. Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, pp. 43 - 66
- Vilarnovo, A.–J.F. Sánchez (1994): *Discurso, tipos de texto y comunicación*. EUNSA